

# ACTA 242-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diez de diciembre del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No hay atención al público en este espacio.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 241-2014, del diez de diciembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Junta de Vecinos de San Martín, solicitan el permiso correspondiente para llevar a cabo las Fiestas de Verano de dicha comunidad los días del 19 al 22 de diciembre del 2014, además de una patente temporal de licor. Estos basados en el oficio AT-148-2014 emitido por el Departamento de Administración Tributaria, donde comunican que revisaron los documentos presentados.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se autoriza a la Junta de Vecinos de San Martín de Tarrazú a realizar las Fiestas de Verano 2014-2015, del 19 al 21 de diciembre del 2014.**

**Además se otorga una patente temporal de licor, para que sea explotada durante del días de las fiestas, la cual deberá ser explotada con base a la ley y reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y el horario correspondientes.**

**Así mismo, se solicita tomar las siguientes medidas:**

- **No se venda licor en botellas de vidrio**
- **No utilizar en ninguna venta de comida en pinchos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Parroquia San Marcos Evangelista, solicitan el permiso correspondiente para llevar a cabo las Fiestas de Bendición de la Tierra y del Café Tarrazú los días del 8 al 12 de enero del 2014. Estos basados en el oficio AT-147-2014 emitido por el Departamento de Administración Tributaria, donde comunican que revisaron los documentos presentados y solo falta la presentación del permiso por parte del Ministerio de Salud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Se autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana a realizar las Fiestas de Verano 2014-2015, del 26 de diciembre del 2014 al 05 de enero del 2015.**

**Además se otorga una patente temporal de licor, para que sea explotada durante del días de las fiestas, la cual deberá ser explotada con base a la ley y reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y el horario correspondiente, en este caso hasta las 12 de la noche.**

**Así mismo, se solicita tomar las siguientes medidas:**

- **No se venda licor en botellas de vidrio**
- **No utilizar en ninguna venta de comida en pinchos.**

**Sobre la solicitud de la ampliación del horario se deniega, esto por cuanto ni la Ley ni el Reglamento de Licor lo establece.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, solicitan el permiso correspondiente para llevar a cabo las Fiestas de Verano de dicha comunidad los días del 26 de diciembre del 2014 al 05 de enero del 2015, además de una patente temporal de licor. Estos basados en el oficio AT-148-2014 emitido por el Departamento de Administración Tributaria, donde comunican que revisaron los documentos presentados.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Se autoriza a la Parroquia San Marcos Evangelista a realizar las Fiestas de Verano 2014-2015, del 08 al 12 de enero del 2015, para la realización de las Fiestas Parroquiales de la Bendición de la Tierra y del Café de Tarrazú.**

**Dicho permiso queda sujeto a la autorización del Ministerio de Salud y el pago de los impuestos de espectáculos públicos  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Se presentan los permisos correspondientes por parte del Festival Navideño Tarrazú 2014

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se autoriza a la Organización del Festival Navideño Tarrazú 2014 a realizar las actividades correspondientes del 19 al 21 de diciembre del 2014.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Mediante el oficio CM-44-2014, el Departamento de Contabilidad, envía para conocimiento el ingreso de las partidas específicas del año 2014, por un monto de 27.108.759.00 colones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se le hace de conocimiento a la Contraloría General de la República, que el Concejo Municipal de Tarrazú conoce del ingreso de las Partidas Específicas del año 2014 para el Cantón de Tarrazú**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro, mediante la solicitud N° 25, piden autorización para el cierre de la vía que se ubica frente al salón comunal, esto para la realización de las Fiestas de Verano del 23 al 26 de enero del 2015, es ya que al contar con la cocina en el salón comunal, las personas suelen concentrarse al frente de dicho inmueble poniendo en peligro su seguridad.

Los señores regidores solicitan consultarle al Destacado de Tránsito Carlos Arias si es viable dicho permiso.

7. Mediante el oficio DFOE-DL-1181 (14051), la División de Fiscalización Operativo y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, informan de la aprobación del presupuesto inicial del periodo 2015 de la Municipalidad de Tarrazú.

8. La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial, envía informe de labores del año 2014.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Solicitar al Ing. Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal de Tarrazú, invitar a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefe Departamento Unidad Técnica Gestión Vial Municipal a la sesión ordinaria del 7 de enero del 2015, esto para que realice una exposición del Informe de Labores del año 2014.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión adjudicadora: La señora Secretaria informa sobre las adjudicaciones para esta semana, las cuales son siguientes:

- 2014CD-000053-01: contratación de mano de obra para el refrigerio del Festival Navideño Tarrazú 2014.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000053-01, se acuerda adjudicar la contratación de mano de obra para confección de refrigerio para el 20 de diciembre 2014, relacionado al Festival Navideño Tarrazú 2014 Catherine Service Luz de Esperanza (Doris Montero Gamboa) por el monto de ¢ 310.000.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2014CD-000052-01: contratación de bus para la Banda Unión Pacífico Central al Festival Navideño Tarrazú 2014.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000052-01, se adjudicar la contratación del Transporte para la Banda Unión Pacífico Central, el 20 de diciembre del 2014, para el Festival Navideño Tarrazú 2014 a Transportes Jacó S.A por el monto de ¢ 1.100.000.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. **Acuerdo #9: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-031-2014, emitido por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014LA-000001-0002900001	Consortio Constructora Pioneros LDTA	¢78.277.646.00	Reparación camino Canet fondos del BID
2014LA-000021-0002900001	Asfaltos Orosi S.A.	¢33.196.900.00	Mantenimiento camino El Carpintero
2014LA-000020-0002900001	ALCAPRA	¢11.957.000.00	Mantenimiento camino Nápoles – Santa Juana
2014CD-000053-01	Cathering Service Luz de Esperanza (Doris Montero Gamboa)	¢310.000.00	Mano de obra para confección de refrigerio Festival Navideño Tarrazú 2014
2014CD-000052-01	Transporte Jacó S.A	¢1.100.000.00	Transporte Banda Unión Pacífico Central, Festival Navideño Tarrazú 2014
2014CD-000050-01	Juan Diego Angulo Mora	1.100.000.00	Construcción cancha detrás del gimnasio municipal
2014CD-000025-0002900001	Materiales Samuel S.A	2.938.028.00	compra de material para construir y mejorar vestidores plaza de San Carlos de Tarrazú.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Hace entrega del estudio de costo de limpieza de vías públicas y del estudio de costos de Mantenimiento de Parques.
3. Se traslada a Comisión de Gobierno y Administración para la revisión correspondiente.
4. Seguimos con la organización del Festival Navideño, la cual se realizará este fin de semana, ya todo está prácticamente listo, solo esperar a que llegue el día y ultimar detalles y también la organización de la Feria del Café que se realizará el segundo fin de semana de enero del 2015.
5. La Municipalidad permanecerá cerrada las dos últimas semanas de diciembre.
6. El día de hoy se hizo entrega de los instrumentos musicales a la Banda Municipal Café Tarrazú, de presupuesto de la Municipalidad y Comité Cantonal de la Persona Joven.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Astua Quesada comenta sobre el Festival Navideño, le preocupó que en el periodo se cambió el nombre al festival y eso no es posible, ya que por acuerdo sigue llamándose Festival Navideño, uno entiende que por mercadeo se hubiera cambiar y si hay intención de cambio de nombre que se traiga la propuesta, lo dice para que no haya malos entendidos.

2. La regidora Naranjo Blanco consulta al señor Alcalde que ha pasado con la corta de árboles para la apertura de la ruta alterna al CAIS.

El señor Alcalde indica que se nos tiene que donar el terreno y que la Municipalidad lo comience a trabajar, el plano hasta ahora es que ha salido, Coopetarrazú R.L tiene que escriturar el terreno, si se ha estado trabajando y la idea es que en verano se comience con la apertura, pero es importante que este a nombre de la Municipalidad. Eso es una donación de lote.

El señor Presidente Municipal considera necesario solicitar la donación de los lotes, ya que los dueños están en la mayor disposición de colaborar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, proceder con los trámites correspondientes para recibir como donación los lotes para la apertura de la ruta alterna al CAIS, a la señora Cecilia Umaña Solís, Pilar Umaña Gamboa y Coopetarrazú R.L  
ACUERDO EN FIRME.**

El regidor Astua Quesada indica que otra necesidad es que se tiene que hacer una acera peatonal llegando al CAIS ya que está inseguro para las personas que transitan por dicho lugar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: Solicitar al Presidente Ejecutivo del INCOFER, don Guillermo Santana, la donación de 6 rieles, esto para la construcción de un puente peatonal que comunicará al CAIS de la Zona de los Santos, esto debido a que no contamos con el paso, el cual transita personas con discapacidades, adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y vecinos de la comunidad.  
ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE